

SUBSANACIÓN SOLICITUDES AJUDES 3000:

-Decimosexta subsanación

Vistas las solicitudes presentadas por los interesados que a continuación se indican, relativas a la convocatoria extraordinaria de ayudas directas del sector productivo publicada en el BOIB nº51 de 17 de abril de 2021, se ha detectado que la documentación presentada contiene los siguientes errores:

NÚM. EXPEDIENTE	DNI/NIE/CIF	PENDIENTE SUBSANACIÓN
717/21	B57097081	FALTA INDICAR LOCALIDAD DEL DOMICILIO FISCAL Y LOCALIDAD DEL LOCAL; FALTA MARCAR CASILLA 5.2
758/21	Y4064232P	FALTA INDICAR LOCALIDAD DOMICILIO ESTABLECIMIENTO Y LOCALIDAD DEL DOMICILIO DEL LOCAL; FALTA INDICAR MOTIVO CASILLA 5.5
767/21	Y2401734L	FALTA RELLENAR CASILLA 5.5 INDICANDO MOTIVO
777/21	B57843815	ACTIVIDAD NO INCLUIDA
790/21	B57909160	FALTA DOMICILIO FISCAL; FALTA DOMICILIO LOCAL; FALTA INDICAR EL MOTIVO DEL POR QUÉ NO HA OBTENIDO LA AYUDA PUNTO 5.5
797/21	78214104M	FALTA LOCALIDAD DEL DOMICILIO DEL LOCAL Y DEL DOMICILIO FISCAL; FALTA INDICAR EL MOTIVO POR QUÉ NO HA OBTENIDO AYUDA DEL CONSELL
798/21	X2707115S	FALTA INDICAR MOTIVO NO RECIBIDO SUBVENCIÓN CONSELL
800/21	X3125013A	FALTA INDICAR EL MOTIVO DEL POR QUÉ NO HA OBTENIDO LA SUBVENCIÓN
801/21	B16618100	FALTA MARCAR CASILLA; FALTA INDICAR EL MOTIVO DEL POR QUÉ NO HA OBTENIDO LA SUBVENCIÓN
802/21	B16669343	FALTA MARCAR CASILLA 5.4; FALTA INDICAR EL MOTIVO DEL POR QUÉ NO HA OBTENIDO LA AYUDA PUNTO 5.5
803/21	X6469727B	FALTA COMPLETAR DOMICILIO LOCAL; FALTA MARCAR CASILLA 5.4 CENSO EMPRESARIOS
808/21	E16581456	FALTA INDICAR MOTIVO NO OBTENIDO SUBVENCIÓN CONSELL CASILLA 5.5
809/21	25943838E	FALTA ANEXO I
810/21	X2632030W	FALTA DOCUMENTACIÓN (ANEXO II); FALTA MARCAR CASILLA PUNTO 8.2
811/21	43091702Y	FALTA INDICAR EL MOTIVO DEL POR QUÉ NO HA OBTENIDO LA SUBVENCIÓN
813/21	X6817726C	FALTA INDICAR MOTIVO DEL POR QUÉ NO HA OBTENIDO LA AYUDA DEL PUNTO 5.5; FALTA FIRMA SOLICITUD
815/21	43116568D	FALTA FIRMA SOLICITUD; FALTA INDICAR MOTIVO DEL POR QUÉ NO HA OBTENIDO LA AYUDA DEL

		PUNTO 5.5
817/21	74614343C	FALTA INDICAR ACTIVIDAD; FALTA INDICAR LOCALIDAD DEL LOCAL ;FALTA INDICAR MOTIVO NO RECIBIDO SUBVENCIÓN CONSELL CASILLA 5.5
825/21	B07553225	FALTA INDICAR ACTIVIDAD; FALTA INDICAR NOMBRE COMERCIAL; FALTA INDICAR DOMICILIO FISCAL Y DEL LOCAL; FALTA INDICAR MOTIVO DEL POR QUÉ NO HA OBTENIDO LA AYUDA DEL PUNTO 5.5

En atención a lo previsto en el artículo 23.5 de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y de conformidad con el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre , de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le comunica que dispone de un plazo de DIEZ DÍAS para subsanar las deficiencias de su solicitud, advirtiéndole que de no hacerlo se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la citada Ley 39/2015.

El Secretario Acctal.
(P.D. 05/08/2018)

Fdo.: Margarita García Coll